

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 142, de fecha 05 de marzo de 2010, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4516:

El Consejo Regional de Coquimbo acuerda aprobar la transferencia de recursos desde presupuesto regional del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2010 para atender la situación de emergencia nacional generada por los terremotos y maremotos que afectaron las Regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Bio Bio y Araucanía.

Este Consejo Regional ha aprobado un aporte de \$500.000.000- (quinientos millones de pesos), determinándose que la ayuda se focalice en la población de la zona costera de la Región del Maule, a través de la adquisición de viviendas de emergencia.

Este Consejo Regional acoge la propuesta del Ejecutivo del Consejo Regional de complementar el aporte, con la gestión que se realice con el sector privado de la Región, para dotar equipamiento a dichas mediaguas y raciones básicas de alimentos para quienes las habitarán.

El Consejo Regional acuerda, en conformidad a lo establecido en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2010, Glosa N°, Punto 25 común a todos los Gobiernos Regionales aprobar la transferencia indicada se realizará por la suma indicada desde el Presupuesto Regional Programa 02 Subtitulo 31, ítem 02 al Presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior Ítem 24.03.002

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de un total de 14 consejeros asistentes a la sesión. El Consejero Santander vota en contra, fundando su rechazo en las consideraciones que se indican en el acta respectiva correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°142, de fecha 5 de marzo de 2010. Los Consejeros Sres. Contador y Villalobos no asisten a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO